II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VALDEPEÑAS (2025-2028)

Ciudades Amigas de la Infancia

unicef

Ayuntamiento de Valdepeñas

consejo de infancia y adolescencia Valdepeñas

Valdepeñas CIUDAD EDUCADORA

PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL DE VALDEPEÑAS

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO ..... PAG. 3
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS ..... PAG. 4
3. FUNDAMENTACIÓN Y ESTRUCTURA..... PAG. 5
4. EJES ESTRATÉGICOS .....PAG. 6
5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN .....PAG. 27
6. INFORME PRESUPUESTARIO .....PAG. 28
7. TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO .....PAG. 29
8. EVALUACIÓN GENERAL .....PAG. 30

1. MARCO NORMATIVO

- La Convención sobre los Derechos del Niño 1989.
- Carta Europea de los Derechos del Niño 1992.
- La Carta de Ciudades Educadoras de 2020.
- Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Constitución Española de 1978.
- Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia 2021.
- Estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha.
- Legislación Educativa.
- En Valdepeñas...III Plan de Igualdad, Reglamento del Consejo Escolar Municipal, Reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia, Documento Marco de Absentismo Escolar y Proyecto Agente Tutor.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- NNA - Niños, niñas y Adolescentes
- CLIA - Consejo Local de Infancia y Adolescencia
- CDN - Convención de Derechos del Niño
- ODS - Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
- AMPA - Asociación de Madres y Padres de Alumnado
- DERECHOS ESENCIALES

2. Fundamentación y Estructura

EL II Plan de Infancia y Adolescencia de Valdepeñas recoge todas las acciones que, en materia de infancia y adolescencia, deben desarrollar, en el transcurso de cuatro años (2025 – 2028), las distintas áreas municipales, agentes sociales y otras instituciones locales, para la consecución de los objetivos previstos.

Este plan se estructura en cuatro ejes estratégicos:

1. LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA COMO CIUDADANÍA DEL PRESENTE
2. ESPACIOS Y ENTORNOS SEGUROS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
3. SERVICIOS ESENCIALES Y NECESIDADES BÁSICAS PARA EL NNA
4. PARTICIPACIÓN INFANTIL: DERECHO A SER ESCUCHADO

Cada objetivo específico se concreta en varias metas que están relacionadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Describiendo cada meta se indicarán una serie de acciones concretas a realizar por las distintas concejalías /áreas municipales. Algunas de ellas serán responsables y otras implicadas en cada acción.

Cada meta y acción debe ser medible y evaluable durante un tiempo concreto, por lo que se han incorporado a la tabla una serie de indicadores de evaluación y el periodo de ejecución de las misma.

EJE 1. LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA COMO CIUDADANÍA DEL PRESENTE

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el adecuado desarrollo, la plena inclusión y la participación significativa de toda la infancia y adolescencia en temas de su interés, impulsando estructuras participativas a nivel local y optimizando los recursos y herramientas disponibles.

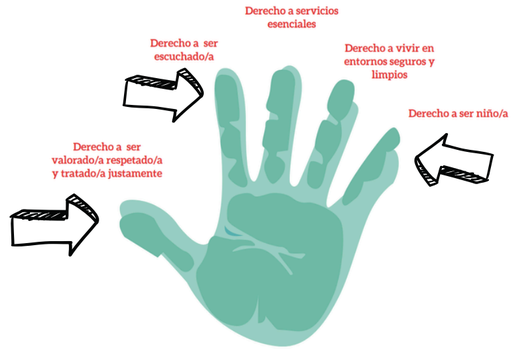

Objetivo 1.1. Dar a conocer los Derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del niño, desarrollando la capacidad de observar, defender y denunciar los casos de vulneración de estos.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Conmemorar el Día Internacional de los Derechos del Niño -20 Noviembre, dando a conocer los Derechos de la Infancia y sensibilizando sobre su cumplimiento	Realizar cada año una actividad para Conmemorar el Día Internacional de los Derechos del Niño -20 Noviembre de manera participativa desde el Consejo de Infancia y Adolescencia Divulgación de las actividades de Derechos de Infancia en la web de infancia	**Responsables:** Infancia **Implicadas:** Educación y Servicios Sociales	2025-2028	Nº de acciones realizadas Nº de participantes Nº de campañas de divulgación	
Crear herramientas para detectar derechos de la infancia que se vulneran en el municipio	Creación de un formulario (check list) para la detección de derechos vulnerados en la infancia	**Responsables:** Infancia **Implicadas:** Consejo de Infancia y Adolescencia	2026-2028	Formulario creado Nº de casos recogidos Nº de acciones propuestas	
Defender el uso de espacios públicos dentro de la ciudad, tradicionalmente utilizados por la infancia en relación con sus Derechos	Apertura de espacios públicos (patios escolares, calles cortadas, zonas verdes...) de manera puntual para favorecer el acceso al juego y al Deporte de NNA Celebración del Día del Juego en el ámbito de las Ciudades Educadoras	**Responsables:** Infancia **Implicadas:** Educación y Deportes	2026-2028	nº de espacios abiertos al juego nº de acciones desarrolladas en espacios públicos dirigidas a NNA nº de participantes en el día del Juego	

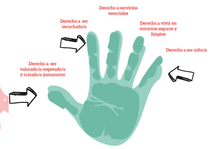

Objetivo 1.2. Favorecer el acceso a las instalaciones y actividades culturales, de ocio y tiempo libre y deportivas, al juego como medio de desarrollo integral del niño y niña.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Impulsar del uso de la biblioteca como centro de lectura, punto de realización de trabajos en grupo, actividades culturales, estudiar... así como lugar de encuentro y socialización, para niños, niñas y sus familias.	Creación de listas de difusión a través de WhatsApp para informar a las familias de las actividades culturales programadas para infancia y juventud desde la biblioteca. Creación de centros de interés y guías de lectura infantiles sobre los ODS Instalación de cristalera que insonorice la sala infantil	**Responsable:** Cultura	2025-2028	Nº de usuarios de la biblioteca menores de 18 años Nº de acciones realizadas nº de acciones sobre los ODS creadas Instalación de la cristalera	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Dar continuidad a la programación de obras de teatro a lo largo de todo el año, especialmente las que se realizan en campaña escolar, para llegar a un mayor número de niños/as y jóvenes.	Inclusión de obras de teatro dirigidas a niños, niñas y adolescentes dentro del horario escolar Incluir dentro de la oferta de teatro, fuera del horario escolar, obras dirigidas a públicos familiar	**Responsable:** Cultura **Implicadas:** Educación	2025-2028	Nº de obras realizadas Nº de obras ofertadas a público familiar	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Mantener la oferta deportiva Escuelas deportivas adecuadas y adaptadas a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, tratando de potenciar el deporte inclusivo en cuanto a género y discapacidad.	Oferta Revisada anualmente de las escuelas deportivas municipales y el resto de oferta deportiva, como campus de verano, etc. recogiendo datos sobre las necesidades de inclusión y otras demandas de NNA	**Responsable:** Deportes	2025-2028	Nº desagregado por género de los participantes en las escuelas deportivas Nº de participantes con alguna discapacidad en las escuelas	3 SALUD Y BIENESTAR

EJE 1. LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA COMO CIUDADANÍA DEL PRESENTE

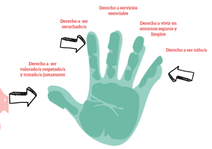

Objetivo 1.2. Favorecer el acceso a las instalaciones y actividades culturales, de ocio y tiempo libre y deportivas, al juego como medio de desarrollo integral del niño y niña.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Fomentar el uso de las instalaciones deportivas municipales como medio de mejora de la salud y la oferta de acciones de ocio saludable.	Mejorar las instalaciones del rocódromo municipal. Realización de Jornadas de puertas abiertas en instalaciones deportivas más infrautilizadas. Creación de nuevas pistas de futbol y baloncesto abiertas y gratuitas. Creación de mesas de obra para tenis de mesa abiertas en espacio públicos (parques o plazoletas)	**Responsable:** Deportes **Implicadas:** Infancia, Obras y Educación - Juventud	2027-2028 2026-2028 2027-2028	Mejoras realizadas en el rocódromo municipal nº de jornadas de Puertas abiertas Creación de nuevas pistas de futbol y baloncesto Creación de mesas de tenis de mesa	3 SALUD Y BIENESTAR
Poner en marcha propuestas culturales y de ocio saludable autogestionadas por los niños, niñas y adolescentes y/o dirigidas a los mismos.	Creación de un espacio de ocio autogestionado para adolescentes para actividades de ocio, culturales y musicales. Creación de sala de conciertos dirigido a adolescentes y jóvenes Oferta de Campamentos-acampadas para niños, niñas y adolescentes, especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con discapacidad. Mantenimiento de la Escuela de Verano con especial atención a la infancia en situación de riesgo de exclusión social. Creación de un mapa turístico infantil de Valdepeñas y adaptado a NNA con discapacidad. Recogida de datos de NNA que visitan la oficina de turismo	**Responsables:** Infancia Juventud, Educación, Servicios Sociales deportes y turismo	2027-2028	nº de Actividades de ocio saludable realizadas Espacios de ocio creados Sala de conciertos creada nº de campamentos y acampadas nº de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social Creación del mapa turístico nº de NNA que visitan la oficina de turismo	3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo 1.3. Impulsar políticas contra la desigualdad en cualquiera de sus manifestaciones (discapacidad, género, social...) promoviendo acciones de sensibilización y colaborando con planes y programas que promuevan la inclusión.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Diseñar acciones que contribuyan a la plena inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual o sensorial.	Incluir pictogramas en espacios municipales, zonas de juego y/o lugares de interés dirigidos específicamente a niños, niñas y adolescentes Adaptación a Lenguaje fácil y de contenido de la página web infanciay+ a niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, auditiva o intelectual. Adaptación del Plan de Infancia a lenguaje fácil y adaptado a niños, niñas y adolescentes Incluir cuentos en lengua de signos bimodal en las sesiones de bebeteca, para dar a conocer la lengua de signos. Adaptar escenarios para NNA con discapacidad en actividades dirigidas especialmente a la infancia (Reyes Magos, Fiestas fin de curso...)	**Responsable:** Infancia, Servicios Sociales y cultura. **Implicadas:** Obras, festejos, Colectivos de personas con discapacidad	2027-2028 2025-2028 2025-2028	nº de Pictogramas colocados en la ciudad Adaptaciones realizadas en la web de infancia Adaptación del Plan de Infancia	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Generar alianzas con los consejos de Participación y colectivos de personas con discapacidad para el cumplimientos de objetivos mutuos	Crear espacios de consulta e intercambio de buenas practicas para el asesoramiento en metodologías inclusivas (diseño de parques infantiles, urbanismo, guías y publicaciones, entorno digital	**Responsable:** Servicios Sociales **Implicadas:** Infancia, Obras. CLIA y Consejo Local de las Personas con Discapacidad, sociedad de la información, medio ambiente...	2025-2028	nº de reuniones mantenidas nº de colectivos implicados nº de acciones realizadas	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo 1.4. Fomentar la formación de las familias en el desarrollo de sus competencias parentales y apoyo familiar como pilar fundamental en el desarrollo del niño y niña.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Promover charlas o cursos de formación para las familias sobre las TIC	Charlas sobre el uso del control parental, prevención de acoso, uso de recursos de calidad, etc.).	**Responsable:** Educación **Implicadas:** Sociedad de la Información	2025-2028	nº de charlas organizadas nº de participantes	
Favorecer la formación a las familias en diversos aspectos competenciales sobre la educación de los hijos e hijas.	Apoyar a las Asociaciones de Madres y padres de Alumnado a la creación de escuelas de familias y la oferta formativa en competencias parentales	**Responsable:** Educación **Implicadas:** Federación Local de AMPAs y AMPAs	2025-2028	Nº de escuelas creadas Nº de cursos/charlas organizadas	
Defender, en el marco de los Derechos de la Infancia, el Derecho a vivir en la familia y el derecho del niño/a a ser protegido/a por sus progenitores, cuidadores o familias de acogida.	Realización de actividades de sensibilización sobre el entorno familiar y celebración del 15 de mayo como día de la familia.	**Responsable:** Infancia y Educación **Implicadas:** Servicios Sociales, Federación Local de AMPAs y AMPAs, familias y colectivos de acogida	2026-2028	nº de actividades realizadas nº de participantes en las actividades nº de colectivos participantes	

EJE 2. ESPACIOS Y ENTORNOS SEGUROS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia, teniendo como referente la legislación y normativa de protección actual.

Objetivo 2.1. Proporcionar a NNA entornos y espacios seguros y adecuados favoreciendo su autonomía e independencia en la movilidad y participación.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Promover las figuras de protección para la infancia en la localidad	Nombramiento los agentes de protección en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, en los espacios deportivos, centro de juventud, escuela infantil, Escuela de Música, en la Universidad Popular y en la Biblioteca. Formación a las asociaciones que trabajan con infancia y adolescencia en materia de prevención. Nombramiento agentes de protección en el tejido social que trabaja con infancia y adolescencia. Generar encuentros de buenas prácticas entre los Agentes de Bienestar de los Centros educativos	**Responsable:** Infancia **Implicadas:** Deportes, Educación, Juventud, Cultura y centros educativos	2025-2028	nº de agentes de protección nombrados en las áreas municipales nº de asociaciones formadas nº de acciones formativas realizadas nº de agentes nombrados en el tejido social nº de reuniones mantenidas con los agentes de binestar	
Favorecer la formación en materia de protección y entornos seguros a distintas áreas municipales	Mantener la formación a técnicos/as municipales de diversas áreas que trabajan con infancia en materia de protección de la infancia y adolescencia. Creación de protocolos de actuación participados en las diferentes áreas municipales en casos de violencia y/o acoso de diversos tipos	**Responsable:** Infancia **Implicadas: I**nfancia, formación empleo. Resto de áreas	2025-2028	nº de formación realizadas nº de técnicos y técnicas formados Creación de protocolos	

Objetivo 2.1. Proporcionar a NNA entornos y espacios seguros y adecuados favoreciendo su autonomía e independencia en la movilidad y participación.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Educar en el uso consciente, equilibrado y seguro de las tecnologías digitales	Oferta de cursos formación y actuaciones que permitan fortalecer los mecanismos preventivos de protección en el entorno digital, redes sociales... Acciones específicas para el mantenimiento y promoción de la web infanciay+. Publicación de la información relativa a infancia de distintos servicios al Consejo de Infancia y Adolescencia para su incorporación a la nueva web.	**Responsable:** Todas las áreas que trabajan con infancia **Implicadas:** Seguridad ciudadana, Infancia, juventud, formación empleo. Sociedad de la información, Policía Nacional, educación	2025-2028	nº de cursos formativos dirigidos a NNA de prevención nº de acciones de mantenimiento y promoción de la web infanciay+ nº de publicaciones sobre el CLIA en la web de infancia	
Proveer de conexiones municipales seguras con mecanismos de filtrado web.	Instalación de un sistema de filtrado que permita o bloquee determinado tráfico en los accesos a internet y así garantizar su protección contra posibles amenazas.	**Responsable:** Sociedad de la información	2026-2028	Instalación del sistema	
Revisar las acciones de la Agenda Urbana Local desde el punto de vista de los NNA	Hacer un seguimiento de las acciones propuestas en la nueva Agenda Urbana Local para que se valore la incorporación de acciones propuestas por la infancia y la adolescencia.	**Responsable:** Infancia **Implicadas:** Formación y empleo, Obras, Urbanismo y Medio Ambiente	2025-2028	nº de acciones propuestas por NNA incluidas en la Agenda Urbana Local nº de acciones conseguidas	

Objetivo 2.1. Proporcionar a NNA entornos y espacios seguros y adecuados favoreciendo su autonomía e independencia en la movilidad y participación.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Impulsar el trabajo del Agente tutor y del papel de Policía local para eliminar los puntos negros en seguridad de la infancia y la adolescencia	Elaboración de un estudio de detección de puntos negros de seguridad infantil y adolescentes en la ciudad, poniendo especial atención a NNA con discapacidad Dar a conocer el proyecto de Agente Tutor entre NNA Marcación de puntos negros en la movilidad (pasos de peatones, rebaje del acerado...) Mejorar el entorno de la estación de Ferrocarril	**Responsable:** Seguridad Ciudadana. Obras y Urbanismo **Implicadas:** Infancia, Educación, Servicios Sociales	2025-2028	Estudio elaborado sobre puntos negros Actividades de difusión realizadas sobre el Proyecto “Agente Tutor” nº de puntos negros detectados nº de puntos negros mejorados	
Mejorar la autonomía en la movilidad de la infancia y la adolescencia atendiendo a su seguridad y contribuyendo a la disminución de la contaminación	Creación de “carriles bici” o espacios seguros para el acceso a las distintas instalaciones deportivas municipales. Incluir espacios seguros y/o “vigilados” para la permanencia de los vehículos (bicicletas, patinetes...) durante la asistencia a clase u otras actividades. Creación de carriles bici en zonas cercanas a los Institutos de Secundaria y en zonas de ocio. Carriles con limitación de velocidad Creación de caminos escolares seguros con atención especial a personas con discapacidad Creación de un grupo de trabajo para la mejora de la movilidad en los accesos a los Institutos de Secundaria	**Responsable:** Obras, urbanismo y seguridad Ciudadana. **Implicadas:** Deportes, infancia	2026-2028	nº de carriles bici creados nº de acciones realizadas para la vigilancia de los vehículos nº de caminos escolares seguros creados Creación del Grupo de trabajo para la Mejora de la movilidad en la zona de los Instututos	

Objetivo 2.2. Repensar el diseño de la planificación urbana de la ciudad para contribuir a la construcción de una ciudad amigable para la infancia.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Incorporar en el diseño urbanístico de la ciudad elementos adecuados y adaptados a la Infancia y la Adolecencia	Incorporar, en los parques y plazoletas de nueva creación o de renovación, espacios de juego infantiles innovadores y adaptados a las diversas edades que abarca la infancia y la adolescencia, que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad Colocación de aparcamientos de bicicletas y patinetes en zonas de actividades infantiles y de adolescencia.	**Responsable:** Obras y Urbanismo e Infancia **Implicadas:** Educación, Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana	2025-2028	nº de elementos nuevos incorporados en parques y zonas infantiles nº de aparcamientos colocados	
Optimizar los recursos naturales de la ciudad para la creación de espacios amigables para la infancia y la Adolescencia	Creación y señalización de rutas senderistas en el entorno de Valdepeñas, aprovechando los espacios naturales existentes (Cerro de San Blas, Paraje de las Aguas, Paraje del Peral, Río Jabalón, Parque arqueológico “Cerro de las Cabeza”, Nava del Conejo...), señalizando la adaptabilidad de la ruta para personas con discapacidad. Creación de rutas interpretativas de la naturaleza Mejorar el entorno del cerro de San Blas adecuándolo al disfrute familiar y deportivo	**Responsable:** Medio Ambiente. **Implicadas:** Obras, urbanismo y seguridad Ciudadana. Deportes, infancia y Colectivos senderistas	2027-2028	nº de rutas creadas nº de medidas adoptadas en el entorno del Cerro de san Blas	

Objetivo 2.3. Promover actuaciones que mejoren la resiliencia climática en la infancia y la adolescencia y a que contribuyan a mejorar el entorno medio ambiental de la ciudad.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Implementar acciones de sensibilización y concienciación de la importancia del conocimiento y cuidado del entono natural.	Creación de un Plan Local de Educación Ambiental que involucre a la infancia y a la Adolescencia en su desarrollo Desarrollo de campañas de concienciación y talleres sobre reciclaje, compostaje y reducción de residuos. Ofrecer visitas escolares al vivero Municipal y a la planta potabilizadora de agua.	**Responsable:** Medio Ambiente. **Implicadas:** Educación, Infancia, Colectivos del Consejo Local del Medio Ambiente y AMPAs	2026-2028	Plan de Educación ambiental nº de campañas desarrolladas nº de visitas escolares ofrecidas nº de participantes en las visitas	
Generar procesos de participación ciudadana que contribuyan a la mejor adaptación al cambio climático y en especial a las altas temperaturas o escasez de agua.	Creación e instalación de toldos en parques y zonas de ocio infantil Desarrollo de campañas ciudadanas de plantación de árboles en zonas verdes de la localidad. Crear más zonas verdes. Creación e instalación de toldos en las calles donde no se pueda plantar árboles Colocación de fuentes de agua potable cerca de las zonas de juego infantil donde no las haya, con contenedor para que beban agua las mascotas Promover el voluntariado ambiental y el desarrollo de actividades dinámicas (monitoreo de fauna, charcas, jardines colaborativos, basuraleza...)	**Responsable:** Medio Ambiente. **Implicadas:** Obras, urbanismo y seguridad Ciudadana. Deportes, infancia y Colectivos senderistas	2026-2028	nº de toldos instalados en zonas infantiles nº de campañas de plantación de árboles zonas verdes creadas nº de calles con toldos nº de fuentes de agua colocadas	

EJE 3. SERVICIOS ESENCIALES Y NECESIDADES BÁSICAS PARA EL NNA

OBJETIVO GENERAL:

Asegurar los servicios esenciales para la infancia y adolescencia en la localidad, promoviendo acciones relacionados con la educación, el ocio saludable, los servicios sociales básicos y de salud integral.

Objetivo 3.1. Promover hábitos de vida saludables en la infancia y adolescencia mediante el acceso a una alimentación adecuada educación nutricional, educación afectivo sexual, prevención del consumo de sustancias nocivas y salud mental y emocional

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Mantener los convenios de colaboración con los comedores escolares de la localidad para asegurar al menos una comida saludable y adecuada al día para el alumnado con beca de comedor	Mantener el servicio de transporte escolar a los Comedores escolares durante el curso escolar Conveniar con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el servicio de comidas para el alumnado con beca de comedor durante los periodos no lectivos escolares.	**Responsable:** Educación	2025-2028	nº de rutas de comedor escolar nº de usuarios del servicio de transporte nº de usuarios de servicio de comidas en periodos no lectivos escolares	2 HAMBRE CERO
Mantener los proyectos y programas relacionados con la alimentación saludable dirigidos a NNA.	Mantener la oferta de actividades de alimentación saludable dentro del Plan de Apoyo Municipal para Centros Educativos. Mantener las actividades de educación y productos saludables de la Biblioteca pública Recoger datos estadísticos sobre trastornos en la alimentación de la población infantil y adolescente Realizar un estudio para la recogida de datos sobre la salud mental en la infancia y la adolescencia	**Responsable:** Educación y cultura **Implicada:** Infancia y Servicios Sociales	2025-2028	nº de talleres de alimentación saludables ofertados nº de participantes en dichos talleres nº de talleres de la Biblioteca sobre salud	3 SALUD Y BIENESTAR 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Proporcionar formación y apoyo, especialmente en la adolescencia en materia afectivo sexual, salud mental y emocional y habilidades sociales	Crear el servicio de atención para jóvenes y adolescentes en horario de tarde con una persona profesional de la salud mental, para asesorar y atender a este colectivo en materia emocional, afectividad, sexualidad, autoestima, alimentación y conflictos sociales	**Responsable:** Juventud y Servicios Sociales	2026-2028	Creación de servicio nº de usuarios atendidos	3 SALUD Y BIENESTAR

Objetivo 3.1. Promover hábitos de vida saludables en la infancia y adolescencia mediante el acceso a una alimentación adecuada educación nutricional, educación afectivo sexual, prevención del consumo de sustancias nocivas y salud mental y emocional

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Impulsar la prevención del consumo de drogodependencia entre NNA, así como intervenir con adolescentes en prevención selectiva del consumo de drogas.	Desarrollar un programa de actividades variadas de ocio saludable en horario de tarde – noche para adolescentes. Impartir charlas y actividades de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en centros educativos Diseñar un Plan Local de Drogas destacando el papel de la prevención Mantener los programas de prevención selectiva del consumo de drogas con adolescentes y jóvenes Mantener el Programa del Agente Tutor en el control del acceso a sustancias nocivas. Ofrecer formación específica a las familias sobre la prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	**Responsable:** Servicios Sociales **Implicadas:** Juventud, Policía Local, AMPAs, Educación e infancia	2025-2028	nº de actividades realizadas en horario de tarde noche de ocio saludable nº de participantes en estas actividades nº de charlas de prevención de drogas realizadas nº de participantes en las charlas Diseño del Plan Local del Drogas nº de ususarios en el programa de intervención en materia de drogas nº de acciones acometidas por los Agentes tutores en tema de drogas con adolescentes. nº de charlas de prevención del consumo de drogas para familias	
Favorecer la adquisición de habilidades sociales y valores de respeto como medio de prevención de la violencia	Desarrollar talleres de habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos y educación en valores para prevenir situaciones del bulling y ciberbulling	**Responsables:** Educación **Implicados:** Policía Local	2025-2028	nº de talleres de prevención de la violencia nº de participantes en dichos talleres	

Objetivo 3.2. Proteger el Derecho a la Educación de los NNA, reduciendo el absentismo escolar y el abandono temprano del sistema educativo, promoviendo el acceso a la formación y capacitación para le empleo.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Reducir la tasa de absentismo escolar en el municipio.	Dar a conocer el Nuevo Documento Marco sobre Absentismo escolar a toda la ciudadanía y trabajar en su desarrollo a través de la Comisión y Subcomisión de Absentismo escolar. Impulsar y dar a conocer el nuevo Programa de Agente Tutor en el municipio como herramienta de para reducir el absentismo escolar	**Responsable:** Servicios Sociales **Implicadas:** Educación, Policía Local, AMPAs, Centros Educativos	2025-2028	nº de acciones para reducir el absentismo Datos de absentismo al inicio y finalización de este Plan nº de acciones acometidas desde el Programa de Agente tutor	
Detectar la tasa de abandono escolar prematuro de localidad	Establecer una herramienta de recogida de datos sobre los casos de abandono prematuro escolar	**Responsables:** Educación	2025-2028	Puesta en marcha de la herramienta de recogida de datos Nº de Adolescentes que abandonan estudios sin titulación Nº de Adolescentes de entre 16 y 18 años que no continúan estudios postobligatorios	
Promover la capacitación para el empleo en Adolescentes abandonan prematuramente el sistema educativo	Diseñar programas específicos de formación dirigido a menores de 18 años que han abandonado estudios de manera prematura o sin titulación	**Responsable:** Educación. Formación y empleo	2026-2028	nº de acciones encaminadas a la capacitación para el empleo en Adolescentes de entre 16 y 18 años nº de acciones de prevención del abandono	

EJE 3. SERVICIOS ESENCIALES Y NECESIDADES BÁSICAS PARA EL NNA

Objetivo 3.3. Proteger el Derecho a la Educación de los NNA compensando desigualdades y atendiendo especialmente a familias en situación de vulnerabilidad como medio para frenar la pobreza infantil.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Apoyar a las entidades sociales que trabajan con la infancia, especialmente a aquellas que trabajan con la infancia en vulnerabilidad, como de compensación de competencias clave.	Seguimiento y coordinación con los proyectos socioeducativos de las entidades sociales y a las asociaciones infantojuveniles	**Responsable:** Servicios Sociales **Implicadas:** Proyectos socioeducativos e infancia	2025-2028	nº de proyectos socioeducativos nº de usuarios en cada proyecto nº de derivaciones desde Servicios Sociales	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Apoyar la escolarización de 0 a 3 años y facilitar la conciliación laboral y familiar en las primeras etapas	Mantener la oferta en la Escuela Infantil Municipal Cachiporro. Apoyo a las AMPAs para el mantenimiento de las aulas matinales Apoyo de bebetecas y ludotecas en periodos no lectivos escolares, así como el mantenimiento de la Escuela de Verano.	**Responsables:** Educación, Servicios Sociales e Igualdad	2025-2028	nº de alumnado en la escuela infantil Cachiporro nº AMPAs beneficiadas de apoyos para aulas matinales nº de usuarios de bebetecas, ludotecas y escuelas de verano	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Mejorar la situación sociofamiliar de la infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social	Trabajo en red de los recursos sociales, sanitarios, educativos..., destinados a la infancia y adolescencia Seguimiento e intervención familiar por parte de los equipos de familia de Servicios Sociales Formación en parentalidad positiva	**Responsable:** Servicios Sociales	2025-2028	nº de reuniones de trabajo en red nº de familias en seguimiento desglosadas (monoparentales y monomarentales). Edades y sexo de NNA de las familias . nº de talleres de parentalidad positiva nº de participantes en los talleres	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

EJE 4. PARTICIPACIÓN INFANTIL: DERECHO A SER ESCUCHADO

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el Derecho a la participación de toda la población infantil y adolescente, impulsando el trabajo de los órganos locales de participación infantil y los procesos participativos en las diversas áreas municipales.

EJE 4. PARTICIPACIÓN INFANTIL: DERECHO A SER ESCUCHADO

Objetivo 4.1. Impulsar el Consejo de Infancia y Adolescencia de Valdepeñas como órgano de participación infantil y adolescentes así como otros órganos de participación locales.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Garantizar un mecanismo de rendición de cuentas y cumplimiento con los compromisos adquiridos a través del Pleno del CLIA	Renovar y adaptar el Pleno del Consejo de Infancia como espacios que supongan la interacción entre el CLIA y el Gobierno Local y los agentes implicados.	**Responsable:** CLIA (Educación y Servicios Sociales) **Implicadas:** Infancia	2025-2028	Nº de sesiones del pleno Nº de reuniones con técnicos/as municipales Nº de solicitudes al ayuntamiento por parte del Pleno del CLIA	
Promover canales de comunicación y trabajo en red que favorezcan la participación real y efectiva de NNA	Dar continuidad al trabajo de la Mesa de coordinación interna. Creación de la mesa de coordinación externa de infancia y adolescencia Encuentros temáticos y programados entre el CLIA y personal político y técnicos de distintas áreas para intercambiar propuestas y hacer consultas. Formación del personal técnico del Ayuntamiento en el desarrollo de procesos participativos	**Responsables:** Infancia **Implicadas:** Resto de áreas	2025-2028	Nº de reuniones de la Mesa de Coordinación Interna y de agentes implicados Nº de propuestas presentadas a la Mesa Creación de la mesa de Coordinación Externa Nº de reuniones de la mesa externa Nº de Encuentros temáticos	
Impulsar proyectos de participación infantil desde el CLIA para mejorar necesidades detectadas en la ciudad	Realización de proyectos participativos en respuesta a la realidad infantil y adolescentes detectadas dentro del CLIA. Realización de proyectos participativos en la Escuela Infantil “Cachiporro”	**Responsable:** CLIA (Educación y Servicios Sociales) Infancia y Escuela Infantil	2025-2028	nº de proyectos participativos realizados nº de acciones realizadas nº de NNA participantes	

Objetivo 4.2. Favorecer la participación infantil creando espacios de escucha activa y procesos participativos para NNA, donde puedan expresar su opinión y sean valoradas sus propuestas.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Fomentar foros de participación infantil y adolescentes en distintos ámbitos del municipio	Encuentros entre la infancia y adolescencia y la concejalía de festejos para recoger su visión, opinión y propuestas. Establecer un punto de encuentro en la biblioteca en el que debatir sobre diversos temas, propuestos por los propios jóvenes y por el personal de la biblioteca. Creación de foros de participación con diversos colectivos, barrios y asociaciones infanto juveniles con el objetivo de detectar necesidades de la infancia y adolescencia	**Responsable:** Festejos y participación ciudadana, cultura e infancia **Implicadas:** Resto de áreas y colectivos	2025-2028	Nº de Encuentros celebrados con la concejalía de Festejos y Participación ciudadana nº de Encuentros con la Biblioteca nº de Foros celebrados	
Fomentar la divulgación de las diferentes acciones al resto de NNA y ciudadanía en general.	Creación de espacios digitales de conexión y divulgación de acciones sobre infancia. Formato periódico digital, tv, radio o web. Permitir la participación de los NNA en las ruedas de prensa o comentarios a los Medios de Comunicación en todas las actividades dirigidas y organizadas por la infancia.	**Responsables:** Todas las áreas **Implicadas:** Gabinete de prensa	2025-2028	nº de publicaciones propias realizadas nº de intervenciones realizadas en los Medios de comunicación por parte de NNA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo 4.2. Favorecer la participación infantil en creando espacios de escucha activa y procesos participativos para NNA, donde puedan expresar su opinión y sean valoradas sus propuestas.

META	ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Potenciar espacios de infancia activa donde NNA puedan relacionarse con otros colectivos para expresar su opiniones y apoyar su potencialidades.	Encuentros intergeneracionales entre NNA y personas adutltas y mayores donde se trabajen la comunicación y el intercambio de experiencias Promover el voluntariado de NNA en las relaciones intergeneracionales (lecturas de libros, formación en Tecnologías de la información y comunicación, etc	**Responsable:** Festejos y participación ciudadana, cultura e infancia . **Implicadas:** Resto de área y colectivos	2025-2028	nº de acciones realizadas nº de NNA participantes nº de personas adultas/mayores participantes	
Iniciar procesos participativos en el área de Urbanismo y Obras en el diseño de espacios dirigidos a la infancia y adolescencia	Incorporar procesos participativos o consultas no vinculantes en los pliegos de licitación técnica para el desarrollo de obras municipales que afecten a la infancia y adolescencia, o establecer un sistema de consulta previo al desarrollo de la planificación de la obra	**Responsables:** Obras y Urbanismo y Medio Ambiente **Implicadas:** Infancia, CLIA	2026-2028	nº de consultas realizadas nº de proyectos dirigidos a la infancia y adolescencia nº de proyectos realizados con procesos participativos	
Impulsar el trabajo en red en el contexto de la infancia y adolescencia para favorecer el intercambio de experiencias y la mejora de las actuaciones locales	Participar activamente en la Red de Ciudades Amigas de la Infancia asistiendo a encuentros y formaciones, así como en los proyectos que impulsen las mejoras en materia de infancia Participar activamente en la Red de Ciudades Educadoras y en aquellos proyectos/redes relacionados con la infancia.	**Responsables:** Infancia y Educación	2025-2028	nº de reuniones mantenidas en la Red de Ciudades Amigas de la Infancia nº de reuniones mantenidas con la Red Ciudades Educadoras. Participación en otras redes	

5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

El II Plan de Infancia y Adolescencia de Valdepeñas tendrá como base para su consecución el esfuerzo y trabajo coordinado de todas las áreas municipales del Ayuntamiento, así como de la ciudadanía infantil y adolescente través de los siguientes mecanismos de coordinación y con el compromiso de la creación de la Mesa de coordinación Externa.

A) CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

COMISIÓN INFANTIL

NNA de entre 10 y 17 años en presentación de centros educativos, asociaciones infanto - juveniles, proyectos socioeducativos y ciudadanía infanto - adolescente.

PLENO DEL CONSEJO

Representantes de personal político, colectivos sociales, representantes del profesorado...

(Según el Reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia de Valdepeñas, aprobado el 9/12/2015)

B) MESA DE COORDINACIÓN INTERNA

Formada por: un/a responsable técnico de las áreas de Servicios Sociales, Educación, Escuela Infantil, Escuela Municipal de Música y Danza, Juventud, Deportes, Cultura, Turismo, Festejos, Medio ambiente, Seguridad Ciudadana, Urbanismo, Obras, Formación y empleo, Sociedad de la Información, Servicio Jurídico y dos dinamizadoras del CLIA.

Y representantes de personal político: 1ª Teniente de Alcalde y Concejala de Educación

Y cuyas funciones son:

- Hacer cumplir, dentro de las competencias de cada área, las medidas y acciones recogidas en el II Plan de Infancia y Adolescencia para lograr el alcance de los objetivos marcados.
- Realizar nuevas propuestas que se correspondan con necesidades detectadas en el ámbito de la Infancia dentro de cada área de trabajo y que se deban abordar de manera coordinada.
- Escuchar, valorar y en su caso llevar a cabo las propuestas que lleguen desde el órgano de participación Infantil "CLIA"
- Generar debate constante y actualizado sobre el estado de la Infancia en Valdepeñas, que pueda provocar mejoras en las políticas de Infancia de la localidad y que conlleve la toma decisiones a favor de la misma.

6. INFORME PRESUPUESTARIO ANUAL

Infancia (Actividades de Derechos, apertura de espacios, formación, mantenimiento web, difusión, mesas de coordinación, trabajo en Red, CLIA	**20.000€**
Educación. (Escuela Infantil, Plan de apoyo municipal, transporte comedores escolares, comedor de periodo vacacional, formación, escuela de música...)	**973.000 €**
Cultura (Actividades de la biblioteca para infancia y adolescencia y de salud, teatros, cristalera...)	15.000€
Juventud (actividades en el centro joven, conciertos, salidas y acampadas, servicio de atención a adolescentes, actividades de ocio saludable...)	25.000 €
Deportes. Escuelas deportivas, campus, acciones de deporte infantil, mantenimiento y mejora de instalaciones, formación...)	600.000 €
Servicios Sociales (Adaptación documentación inclusiva, pictografiado, charlas de prevención, Plan de Drogas, Proyectos socioeducativos, escuela de verano, ludotecas, recursos de intervención, familias, absentismo...)	60.000 €
Obras y Urbanismo (Toldos sombra, nuevas obras para infancia, aparcamientos bicis/patinetes...)	150.000€

Seguridad ciudadana (Estudio puntos negros, programa agente tutor, actividades con infancia...)	**375.000 €**
Medio ambiente (rutas de senderismo, rutas interpretativas, plan de educación ambiental, campañas, fuentes, plantaciones, actividades, difusión...)	4.000 €
Formación y Empleo (Formación, formación contra el abandono escolar...)	4.000 €
Sociedad de la Información (Formación, sistema de filtrado...)	10.000 €
Turismo (Mapa de turismo para NNA...)	5 000 €
Festejos (foros de participación, accesibilidad...)	2.000 €
TOTAL	2.243.000

7. TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO

El II plan de Infancia y Adolescencia de Valdepeñas tendrá una duración de 4 años, abarcando los años desde el 2025 hasta el 2028, desde su aprobación, y siendo evaluado internamente con carácter bianual.

Dependiendo de la naturaleza de la acciones, éstas se podrán desarrollar anualmente cada uno de los años que abarca que Plan, o podrán realizarse en un periodo /año concreto dependiendo de su viabilidad y presupuesto.

8. Evaluación del II Plan

La evaluación del II Plan de Infancia de Valdepeñas se realizará en base a los indicadores descritos para cada una de las metas, utilizando siempre diversos instrumentos de medida como los informes, cuestionarios, entrevistas, etc.

En la recogida de datos de las distintas acciones en las que se marca el nº de participantes, se recogerán datos desglosados por sexo y, a ser posible, por edad.

Esta evaluación se llevará a cabo por Consejo de Infancia y Adolescencia en la última reunión que se realice en el año en curso y por las Mesas de Coordinación.

Por su parte, la Comisión Infantil revisará cada curso escolar las propuestas realizadas a lo largo del año en el Pleno y de manera bianual las medidas del plan para informar a la mesa de coordinación interna.

La Mesa de Coordinación Interna de manera bianual revisará este Plan de Infancia. Las Conclusiones de esta evaluación bianual, será notificada al Pleno Municipal y permitirá hacer un ajuste en las medidas marcadas en el Plan para los años posteriores.